

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

2

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO MUNICIPAL N° 552

DALCAHUE, 08 de Junio del 2016.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 695, 696, 689. De fecha 08.06.2016; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- DOÑA SENaida CATIN MUÑOZ, DON ADRIAN LEGUA BERNALES, DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ,** Asistir a jornada de capacitación y evaluación encuestadores registro social de hogares en la ciudad de Puerto Montt el día 09/06/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
- DON MARCOS EUJENIO PEREZ, HONORARIOS:** Ir a la ciudad de Puerto Montt el día 08/06/2016 por ingresos de proyectos a Mideso junto al administrador municipal (gastos a rendir). Dichoc oemtido se realizará con camioneta GCPL-17
- DOÑA ALEJANDRA DIAZ MUÑOZ, HONORARIOS:** Participar de la jornada de Capacitación para funcionarios de las oficinas municipales del consumidor el día 09/06/2016 desde las 09:00 a 13:30 horas, para lo cual viaja el día 08/06/2016 y regresa el día 09/06/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

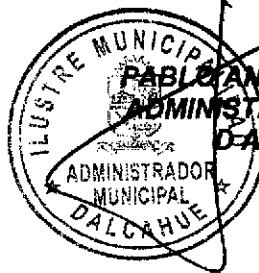
La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ARRA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/ RCCC/ pyoa